



*Municipalidad de Santa Lucía, F. M.*

HONDURAS, C. A.

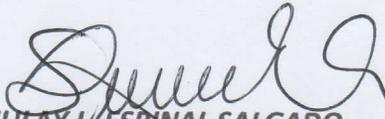
Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE JULIO 2020, FUE REALIZADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, UNA SESION ORDINARIA DEBIDO A QUE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE JULIO, FUE REALIZADA EL 29 DE JUNIO 2020.-

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 15 DE JULIO 2020, ACTA NO. 18

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 03 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

  
SULAY L. ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL



CC: Archivo  
\*sles

*Santa Lucía es de Todos*

## **ACTA No. 18/2020**

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles 15 de julio del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con treinta minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; la señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHOA GODOY y MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando sin excusa la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**, también se contó con la asistencia del abogado **Isaías Moran Pavón** en su condición de asesor legal, el abogado **Nelson Valenzuela** en su condición de comisionado municipal, excusándose el profesor **Carlos Vega**, presidente de la comisión ciudadana de transparencia, por no poder asistir por motivos de control médico.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS
  - a) Traspasos entre cuentas de egresos segundo trimestre presupuesto 2020.
7. PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO**

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.-
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión, fue aprobada y firmada.

## **5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**5.1** Se le dio lectura a la nota remitida por la junta directiva del patronado de vecinos de residencial Zarabanda, quienes informan que en asamblea de vecinos fue elegida la junta directiva de dicha residencial. En virtud de lo cual solicitan la debida juramentación para legalidad de su organización civil; la cual fue juramentada por el señor Alcalde Municipal el pasado 14 de julio del corriente, quedando integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** Kevin Alejandro Núñez Castro

**Vicepresidente:** María del Carmen Gómez

**Secretario:** Juan Danilo Arias García

**Tesorero:** Patricio Alejandro Hernández Araya

**Fiscal 1:** Juan Diego Lacayo González

**Fiscal 2:** Marco Antonio Torres Zuñiga

**Vocal 1:** José Luis Oqueli Raudales

**Vocal 2:** Raúl Manuel Navarro Osorio

**Vocal 3:** María Luz Napky

Vocal 4: Gustavo Barahona Carias

**Quedando en posesión de sus cargos por el periodo de dos año a partir de la fecha de su elección.**

**5.2** Se le dio lectura a la nota remitida por la Licenciada Nirsa Osorio, Directora Municipal de Educación, quien en nombre del Consejo Municipal de Desarrollo Escolar/ COMDE de Santa Lucía, el cual preside, solicita a la Corporación

Municipal la celebración de cabildo abierto educativo para Analizar la problemática educativa actual y las posibles alternativas de solución en el marco de la prevención y atención de la pandemia COVID19. Al respecto la Corporación Municipal establece celebración de cabildo abierto para atender el tema educativo planteado por el COMDE, en fecha 04 de agosto de 2020 a las 9:00 de la mañana en el centro CAIPAC.-

## 6. INFORMES FINANCIEROS:

El señor Alcalde Municipal, asistido del Tesorero Municipal, sometió a consideración y aprobación del pleno corporativo el informe financiero de:

- a) Traspasos entre cuentas de egresos segundo trimestre presupuesto 2020. Por L.275,000.00. Informe que fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. Cuadro que se detalla de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
CUARTO TRASPASO ENTRE CUENTAS DE EGRESOS PRESUPUESTO 2020		
TRASPASOS EN MENOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01-8-12-100-160-161	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	50,000.00
01-8-12-200-260-264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	25,000.00
01-5-11-100-110-111	SUELDOS Y SALARIOS (CATASTRO)	50,000.00
01-8-11-100-110-111	SUELDOS Y SALARIOS (TESORERIA MUNICIPAL)	50,000.00
03-1-12-400-465-23	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO	100,000.00
<b>TOTAL TRASPASOS EN MENOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020</b>		<b>275,000.00</b>
TRASPASOS EN MAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
06-1-12-400-466-102	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE QUE CONDUCE HACIA LOMA ALTA NORTE Y LA UNIÓN	175,000.00
06-1-11-400-466-103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION O HUELLAS DE CALLE HACIA EL CIPRES	100,000.00
<b>TOTAL TRASPASOS EN MAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020</b>		<b>275,000.00</b>

## **7. PUNTOS VARIOS:**

**7.1** El Señor alcalde Municipal informa que el gobierno central aprobó un nuevo proyecto denominado Fuerza Honduras, que consiste en la asignación de recursos a las municipalidades para el combate y prevención del COVID 19 en cada municipio. Esto involucra la instalación de centros de triaje, implementación de brigadas móviles casa a casa, contratación de recurso humano, entre otras actividades. Lo que si NO contempla, es la compra de medicamentos.- no se sabe hasta el momento el monto que será asignado a cada municipalidad, pero el 45% del recurso corresponde a los fondos de la transferencia que da el gobierno a cada municipalidad, en virtud de lo cual se deberá reorientar el presupuesto para asignar ese porcentaje a combate y prevención de COVID19.

**7.2** El Regidor Miguel Martínez, reporta que se está realizando un corte de árboles en la zona de la Ciénega, para que se realice una inspección por parte de la municipalidad.

**7.3** El Regidor Mario Nuila propone que con los recursos asignados del programa Fuerza Honduras, se planifique con la población un proyecto de seguridad alimentaria, en el que desde la municipalidad se motive a la población para la siembra de granos básicos como maíz y frijoles, y vegetales, dotándoles de semilla y fertilizantes, y dándoles seguimiento a estos cultivos. Esto podría implementarse en terrenos municipales, privados o inclusive en el patio de las casas de ser necesario tanto en la zona urbana como rural. En virtud de lo cual solicita a la Corporación Municipal se apoye esta iniciativa para garantizar el alimento en el municipio y fomentar una cultura agrícola, y que haya alimento en el municipio a largo plazo. La Corporación

Municipal está de acuerdo en apoyar esta moción propuesta por el regidor Mario Nuila.-

**7.4** El Regidor Aníbal Murillo menciona que es preocupante escuchar al presidente informar que el 45% de los fondos que se asignaran a las municipalidades corresponde a la transferencia, ya que la noticia del traslado de recursos se escucha bonito y provoca gran expectativa en la población y al final es el mismo dinero que se debe recibir a través de la transferencia.-

**7.5** El Señor Alcalde Municipal informa que convocara a reunión al CODEM, para socializar el proyecto Fuerza Honduras, ya que el mismo debe contar con la veeduría del CODEM y de la sociedad civil como las iglesias y otras asociaciones.-

**7.6** El Comisionado Municipal menciona que estuvo platicando con un grupo de amigos, todos profesionales de diferentes ramas, y todos concuerdan con que las consecuencias pos pandemia serán severas, razón por la cual hay que apostar a la agricultura para asegurar el alimento, razón por la cual considera oportuno apoyar la moción del regidor Mario Nuila, en cuanto a impulsar la siembra de granos y verduras en el municipio, mediante la implementación de un plan estructurado de agricultura, esta acción puede hacer la diferencia en el futuro y servir de experiencia piloto a otros municipio.- .

**7.7** El Regidor Ramón García con relación a las medidas de bioseguridad, de realizar el control de circulación en el Desvió los fines de semana, ha sido una acción positiva y efectiva, la cual ha sido bien vista por la población. Sugiere que se siga implementando.-

**7.8** El señor Alcalde Municipal en relación a los retenes ubicados en el municipio informa que la fumigación de los vehículos no es una práctica efectiva para la prevención del COVID 19, y esta medida requiere de una fuerte inversión. En virtud de lo cual consulta a la Corporación Municipal ¿si consideran prudente seguir con esta medida? Al respecto la Corporación municipal es del parecer que se termine esta semana con la fumigación de vehículos y se continúe con menos personal, solamente con la toma de temperatura y control de circulación, conforme al último dígito del documento de identificación. Consideran que estas dos acciones son más efectivas, además que se continúe con el retén en el desvío los fines de semana.-

**7.9** El Asesor Legal informa que está pendiente la firmada de dos escrituras correspondientes al traspaso de las servidumbres de paso para el correo turístico.-

**7.10** El regidor Moisés Godoy solicita se realice inspección en la zona de los Pitos, ya que recibió una denuncia que están cortando varios árboles.

**7.11** El señor Alcalde municipal informa que enviara una nota a las clínicas privadas del municipio, para que cuando atiendan pacientes sospechosos de COVID19, realicen un reporte al director municipal de Salud, para hacer el seguimiento, ya que han sido remitidos varios pacientes desde estas clínicas y no se han realizado los cercos epidemiológicos a tiempo.-

**7.12** Con el programa Fuerza Honduras se deberá implementar tanto brigadas de fumigación contra el

Dengue, así como desinfección de las casas de las personas contagiadas.-

**7.13** Informa el señor Alcalde Municipal que en relación a la solicitud del préstamo, realizo las consultas al departamento de Crédito Publico de la Secretaria de Finanzas, y le recomendaron enviar una nota con un análisis detallado, con la justificación de los motivos para solicitar el crédito. Mencionaron que en vista de la situación extraordinaria por la cual está pasando todo el gobierno es probable que no pidan tantos requisitos y pueda ser aprobado.- Se seguirá con el trámite a la espera de una respuesta positiva para poder solucionar medianamente la situación financiera de la municipalidad.-

**8.** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:40 del mediodía.

**JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ELDA LETICIA NELSON GARCÍA**  
**VICE ALCALDESA MUNICIPAL**

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**MIGUEL MARTINEZ CALIX**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE ANIBAL MURILLO FLORES**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**ELY MOISES OCHOA GODOY**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**